



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 Mayo 2001

RES.HCD.N° 113 - 01

Expte.No. 4480/00

VISTO:

La Resolución HD.No.249/01 mediante la cual se prorroga hasta el día 19 de abril de 2001, la presentación del dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple, para la asignatura "Dinámica de Grupos en Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08-05-01)

RESUELVE:

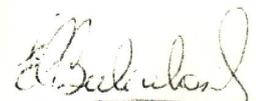
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.249/01 mediante la cual se prorroga hasta el día 19 de abril de 2001, la presentación del dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple, para la asignatura "Dinámica de Grupos en Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Docencia y División de Personal.

mda




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.